

## Carta Trámite

14 de julio de 2023

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc. para el Plan Vital

**Re: Carta Normativa 23-0609 Enmendada A-Eliminación de códigos de Cubierta**

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc., (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Normativa 23-0609 Enmendada A- Eliminación de códigos de Cubierta de la Administración de Seguros de Salud (ASES).

A través de esta Carta Normativa, la ASES informa que, como resultado de la eliminación del Estado de Emergencia efectivo el 11 de mayo de 2023, CMS eliminó los siguientes códigos de cubierta de beneficios y determinó que estos no serán pagaderos.

- **G2023:** *Specimen Collection for Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2 (SARS-CoV-2) (Coronavirus Disease [COVID-19] any specimen source)*
- **G2024:** *Specimen collection for severe acute respiratory syndrome coronavirus 2 (SARS-CoV-2) (Coronavirus Disease [Covid-19]) from an individual in a SNF or by laboratory on behalf of a HHF, any specimen source.*

De igual manera los códigos de laboratorio **U0003, U0004, U0005**, serán eliminados. La ASES informa que los códigos previamente indicados no serán considerados bajo el Plan Vital. Se deberán utilizar los códigos de evaluación y manejo para la recolección de pruebas de COVID dictados por la *American Medical Association (AMA)* en las guías del *Current Procedural Terminology (CPT)*.

Para detalles específicos sobre la información provista por la ASES, le exhortamos a que lea detenidamente la Carta Normativa 23-0609 Enmendada A Eliminación de códigos de Cubierta.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada con este comunicado y/o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica [www.firstmedicalvital.com](http://www.firstmedicalvital.com).

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento  
First Medical Health Plan, Inc.



## Carta Normativa 23-0609 enmendada A

14 de julio de 2023

**A:** Organizaciones de Cuidado Coordinado del Plan Vital, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

**Asunto:** Eliminación de Códigos en la Cubierta

A consecuencia de la pandemia del COVID-19 que inició a principios del año 2020, la Administración de Seguros de Salud (ASES) incluyó en las Cartas Normativas 20-0331-02; 20-04-01; 20-04-01-A; 21-0223; y 21-1110, los siguientes códigos referentes a la recolección de especímenes del SARS-CoV-2 como parte de la cubierta de beneficios:

- **G2023:** *Specimen Collection for Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2 (SARS-CoV-2) (Coronavirus Disease [COVID-19] any specimen source).*
- **G2024:** *Specimen collection for severe acute respiratory syndrome Coronavirus 2 (SARS-CoV-2) (Coronavirus Disease [COVID-19]) from an individual in a SNF or by a laboratory on behalf of a HHF, any specimen source.*

Como resultado de la eliminación del estado de emergencia, efectivo el 11 de mayo de 2023, CMS eliminó los códigos antes mencionados y determinó que estos no serán pagaderos. De igual manera los códigos de laboratorio **U0003**, **U0004**, **U0005**, serán eliminados. Por lo tanto, la ASES informa a las organizaciones y proveedores del Plan Vital que los códigos previamente indicados no serán considerados bajo el Plan Vital. En su lugar se deberán utilizar aquellos códigos de evaluación y manejo para la recolección de pruebas de COVID dictados por la *American Medical Association (AMA)* en las guías del *Current Procedural Terminology (CPT)*.

Se requiere a todas las aseguradoras bajo Plan Vital que comuniquen a todas las partes pertinentes y que garanticen el fiel cumplimiento de esta normativa.

Cordialmente,



Roxanna K. Rosario Serrano, BHE, MS  
Subdirectora Ejecutiva